

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000041

UNIDAD EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001299

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
129901 - Jefatura								
18/06/2025	0000001137	040100010001	SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
1299040202 - Unidad De Abastecimiento Y Patrimonio								
18/06/2025	0000001141	071100430073	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA GESTION PRESUPUESTAL DE LOS CONTRATOS MENORE	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
18/06/2025	0000001141	071100432859	SERVICIO DE PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTARIA EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
18/06/2025	0000001141	071100435502	SERVICIO DE REGISTRO Y ACTUALIZACION DE INFORMACION PATRIMONIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,500.00
1299100701 - Viii. Aaa-huallaga								
16/06/2025	0000001105	071100382282	SERVICIO DE ORGANIZACION DE ARCHIVO FISICO Y VIRTUAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,500.00
1299101203 - Administracion Local Del Agua-tahuamanu Madre De Dios								
18/06/2025	0000001126	071100387674	SERVICIO ESPECIALIZADO EN RECURSOS HÍDRICOS	Servicio	0.00	67,501.00	0.00	0.00
18/06/2025	0000001126	071100434370	SERVICIO DE ANÁLISIS DE INFORMES TÉCNICOS DE SUPERVISIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	31,500.00
18/06/2025	0000001126	860100040014	SERVICIO DE NOTIFICADOR	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad